

(5) Falta la fotocopia del documento nacional de identidad.
 (6) Falta la ficha de expediente personal o la calificación global del Jefe de la Unidad.

- (1) (2) (3) Según el apéndice I de la convocatoria.
 (4) (5) Según el punto 3.2 de la convocatoria.
 (6) Según los apéndices II y III de la convocatoria.

Listado de aspirantes promoción interna excluidos (cupo A)

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
25.090.312	Palacios Fernández, Juan Eugenio .	(2)
34.849.212	Salinas Guerrero, Francisco José ..	(2)
27.468.573	Sánchez Cánovas, Moisés	(1)

Observaciones (promoción interna excluidos del cupo A):

- (1) Excluido por no cumplir los requisitos de edad. Puntos 2.6 y 2.7 de la convocatoria.
 (2) Excluido por no cursar la instancia dentro del plazo. Punto 3.1 de la convocatoria.
 (3) Excluido por no poder optar a las plazas de este cupo. Punto 1 de la convocatoria.

12894 RESOLUCIÓN 442/38455/1996, de 31 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38318/1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38318/1996, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 104, del 30), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado superior para los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/06489/1996, de 27 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 106, del 30), ampliándose la mencionada Resolución en el sentido de incluir como admitidos a las pruebas a los aspirantes que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Los aspirantes excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, 6, Madrid, el día 25 de junio de 1996. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos, así como las causas de exclusión se publica en el anexo.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Director general, Laureano García Hernández.

ANEXO

Admitidos a las pruebas

NIO	Apellidos y nombre	DNI
80028	Álvarez Sánchez, Miguel Rafael	33.366.440
80036	Andrés Díaz, Javier	25.093.532
80051	Arrazola Martínez, Ángel	50.088.157
80069	Barros Rodríguez, José	35.461.044
80044	Bartolomé Solorzano, Luis Vicente ...	25.160.816
80077	Brunet Madrid, David	46.569.394
80085	Dominguez Ruano, José Manuel	12.378.070

NIO	Apellidos y nombre	DNI
80010	Fernández Arocena, Manuel Alberto ..	42.174.961
80093	Frades Ruiz de Sola, Sergio	8.033.383
80101	Monco Fuentes, Carlos Alberto	33.503.918
80119	Navidad Pineda, Antonio	26.485.758
80127	Valencia Cruz, Rafael Ángel	2.219.303

Excluidos condicionales

Causa	Apellidos y nombre	DNI
(5)	Chaves Ocaña, José Manuel	10.837.488
(7)	Fernández Álvarez, José Enrique	9.384.143
(5)	Lorente Gutiérrez, Jorge	33.517.472
(5)	Manzanero Gutiérrez, José María	13.137.223
(5)	Martínez Bertomeu, Julio	29.173.974
(5)	Navarro Ríos, Francisco José	45.075.054
(5)	Tafur Segura, Javier	823.200

Excluidos

Causa	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Gómez Barduzal, Gregorio	25.135.760
(2)	Deckler Colomer, Enrique	25.673.679
(4)	López Moreno, Andrés Ignacio	24.265.164
(1)	Martín López, Jesús María	414.486
(2)	Navas Cornejo, Ángel	52.129.083
(3)	Pino Escudero, Ignacio	50.831.197
(3)	Rodrigo Muñoz, M. Ángel	2.226.639
(4)	Rodríguez Lázaro, Ricardo Ángel	28.777.257

Leyenda:

- (1) No cumple requisitos de edad.
 (2) No cumplen requisitos de titulación.
 (3) Renuncia.
 (4) Instancia fuera de plazo.
 (5) Falta documentación.
 (6) Faltan fotografías.
 (7) Falta abono derechos examen.
 (8) Falta instancia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12895 ORDEN de 29 de mayo de 1996 por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos C y D.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso.

Este Ministerio, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles, de la Administración General del Estado y de conformidad con la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo